



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Acéptase, con efectos a partir del 1° de septiembre del corriente año, la renuncia presentada por la jefe de despacho de la Morgue Judicial, señora Susana Alicia González -D.N.I. N° 4.549.515- (Acordada N°9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-